

**LA CONTABILIDAD CREATIVA EN ESPAÑA Y EN EL  
REINO UNIDO. UN ESTUDIO COMPARATIVO**

Oriol Amat Salas

John Blake

Soledad Moya Gutiérrez

## **Abstract**

La contabilidad creativa es un tema de actualidad en la práctica contable. En este artículo se analizan el concepto y las diversas formas que puede adptar la contabilidad creativa. También se estudia la incidencia que está suponiendo en España y en el Reino Unido. Para ello se informa de un estudio empírico realizado con auditores para analizar cual es la relevancia que tiene la contabilidad creativa en cada país. También se investiga si es un tema cada vez más popular y si es particularmente identificable en algunos sectores o bien en algunas áreas de la contabilidad.

## **1. Introducción**

A lo largo de los últimos años, la expresión “contabilidad creativa” ha entrado a formar parte de la literatura contable española (ver por ejemplo, Giner 1992, Rojo 1993) causando, entre otros, efectos en la auditoría. El fenómeno de la contabilidad creativa se ha visto tradicionalmente como anglosajón a causa de la flexibilidad de las normas contables en los países de esta órbita (ver Naser, 1993). En este trabajo se revisa, por un lado, la experiencia del Reino Unido en el campo de la contabilidad creativa, porque en dicho país este tema ha sido objeto de gran discusión e investigación. Por otro se considera también la incidencia que el fenómeno de la contabilidad creativa ha tenido en España.

Más específicamente:

- Se explora la definición y proceso de la contabilidad creativa.
- Se consideran las motivaciones de la dirección para practicarla.
- Se informa de un estudio empírico sobre la visión de los auditores en España acerca de la contabilidad creativa, comparando los resultados de éste con los de estudios similares en el Reino Unido.

## **Definiciones y contenido**

El término de “contabilidad creativa” se utiliza para describir el proceso mediante el cual los contables utilizan su conocimiento de las normas contables para manipular las figuras reflejadas en las cuentas de una empresa. En el Reino Unido, cuatro libros escritos cada uno desde una perspectiva diferente, han identificado este tema:

1) Griffiths (1986), escribiendo desde la óptica de un periodista empresarial, observa:

*“Todas las empresas del país están escondiendo su beneficio. Las cuentas anuales se basan en libros que han sido tranquilamente “cocinados” o “completamente asados”. Las partidas que se muestran dos veces al año al*

*público inversor, han sido todas cambiadas para proteger al culpable (esconder la culpa). Es el mayor engaño desde el caballo de Troya... De hecho este fraude es completamente legítimo. Es la contabilidad creativa.”* (pág. 1)

2) Jameson (1988) , escribiendo desde la óptica del contable, argumenta:

*“El proceso contable consiste en tratar con diferentes tipos de opinión y en resolver conflictos entre aproximaciones diferentes, para la presentación de los resultados de los hechos y transacciones financieras”* (pág.7) *“ ...esta flexibilidad facilita la manipulación, engaño y tergiversación. Estas actividades - practicadas por los elementos menos escrupulosos de la profesión contable - empiezan a ser conocidas como “contabilidad creativa””* (pág. 8)

3) Smith (1992) dice, basándose en su experiencia como analista de inversiones:

*“Nos da la impresión de que gran parte del aparente crecimiento en los niveles, ocurrido en los 80, ha sido más un resultado del juego de manos contable que del genuino crecimiento económico, y queremos exponer las principales técnicas implicadas y dar algunos ejemplos de empresas que están utilizando estas técnicas”.*(pág. 4)

4) Naser (1993), desde un punto de vista académico, ofrece la siguiente definición:

*“La contabilidad creativa es la transformación de las figuras de contabilidad financiera de lo que son actualmente a lo que se desea que sean, aprovechando las normas existentes y/o ignorando algunas de ellas .”*(pág.2)

Es interesante observar que Naser percibe el sistema contable de los países anglosajones como particularmente predispuesto a este tipo de manipulación, debido a la libertad de elección que el mismo permite.

Cada uno de estos autores, tiene dos elementos en común en su descripción:

- Perciben la incidencia de la contabilidad creativa como algo generalizado.
- Ven la contabilidad creativa como una práctica engañosa e indeseable.

Por lo que se refiere a las técnicas de contabilidad creativa, éstas pueden adoptar diferentes formas:

1) A veces la normativa contable permite elegir entre diferentes *métodos contables*. Por ejemplo, en algunos países, como España y Gran Bretaña , una empresa puede elegir entre una política de saneamiento de los gastos de desarrollo en el mismo momento en que estos se producen o amortizarlos a lo largo de la vida del proyecto en cuestión. La empresa podrá elegir la política contable que le dé la imagen preferida.

2) Ciertas anotaciones contables implican un apreciable contenido de *estimaciones, opiniones y predicciones*. En ciertos casos, como en la estimación de la vida útil de un activo para calcular su depreciación, es normal que estas estimaciones se hagan internamente en la empresa y el contable creativo tiene la oportunidad , o posibilidad, de ser más o menos cauto u optimista en la estimación. Como señala Giner (1992):

*“No es posible captar de una manera unívoca y definitiva la actividad económica y financiera que desarrollan las empresas... Se precisa hacer unas suposiciones relacionadas con el futuro para determinar el valor de los consumos...”* ( pág. 4)

Con un sentido similar , Gabás (1991, pág. 115) señala:

*“No existen criterios matemáticos directamente aplicables a la medición de la incertidumbre de muchas transacciones para obtener una cuantificación homogénea y comparable entre las transacciones de una entidad u operaciones similares entre distintas. Es un área difícilmente cuantificable en nivel de probabilidad y precisa de ejercicio del juicio profesional”.*

En otros casos, se emplea a un profesional externo para que realice estas estimaciones. Por ejemplo, se contratará a un actuario para fijar las contingencias futuras en pensiones. En este caso, el contable creativo puede manipular la valoración eligiendo a un tasador conocido para que haga una valoración pesimista u optimista .

3) Se pueden registrar transacciones artificiales, tanto para manipular los importes del balance, como para desplazar los beneficios entre los ejercicios contables. Esto se consigue registrando dos o más transacciones relacionadas con una tercera parte oficiosa, normalmente un banco. Por ejemplo, supongamos que se arregla la venta de un activo a un banco y luego se contrata en régimen de leasing por el resto de su vida útil (operación conocida con el nombre de lease-back). El precio de venta de esta operación puede ponerse por encima o por debajo del valor actual del activo, porque la diferencia se puede compensar por unas mayores o menores cuotas de leasing.

4) Determinadas transacciones extraordinarias pueden calcularse de forma que se dé la impresión contable deseada. Por ejemplo, supóngase que un negocio tiene un inmueble valorado en un millón de pesetas a coste histórico que puede ser fácilmente vendido por tres millones de pesetas. Los directivos de la empresa tienen la libertad de elegir en qué año venderán la inversión y, por lo tanto, en qué ejercicio aumentará el beneficio o se reducirá la pérdida.

5) En algunos casos se pueden modificar los criterios contables de un año a otro. En España, el principio contable de uniformidad establece que no se pueden modificar los criterios de contabilización de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en la memoria. Sin embargo, de acuerdo con la norma de valoración 21 del Plan General de Contabilidad se establece que “Los cambios en aquellas partidas que requieren para su valoración realizar estimaciones y que son consecuencia de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable.”

Más concretamente, estas técnicas suelen consistir en transacciones como las siguientes (ver figura 1) :

1- Aumento o reducción de gastos:

La normativa contable facilita un margen de maniobra en relación con la cuantificación en un determinado período de ciertos gastos o ingresos, como es el caso de las amortizaciones o del fondo de comercio, de las provisiones por depreciación de existencias o de la provisión de insolvencias. También existe la posibilidad de activar ciertos gastos, tales como los de investigación y desarrollo. Por tanto, se puede influir en el resultado en función de si se activan o no, y en función de si, en caso de que se activen, se amortizan más o menos rápidamente, dentro del plazo máximo permitido.

2- Aumento o reducción de ingresos:

En algunos casos se puede retrasar o adelantar el reconocimiento de los ingresos, en virtud de principios tales como el de prudencia o el de correlación de ingresos y gastos, por ejemplo.

3- Aumento o reducción de activos:

Se ha indicado que existe un cierto margen de maniobra en relación con la cuantificación de las amortizaciones o de ciertas provisiones. Por tanto, existe la posibilidad de aumentar el valor neto de los activos correspondientes. Esto afectaría al inmovilizado, a las existencias y a ciertas partidas de deudores o de inversiones financieras.

Las existencias pueden valorarse según diversos métodos (FIFO, LIFO, promedio ponderado...) con lo que la cantidad total puede diferir, con los correspondientes efectos en el coste de las ventas y en el resultado.

Estas modificaciones afectarán a las proporciones entre activos fijos y pasivos fijos, así como a la relación entre activos circulantes y pasivos circulantes. Por tanto, pueden variar indicadores tales como los de liquidez, por ejemplo.

#### 4- Aumento o reducción de fondos propios:

Las modificaciones en los ingresos o en los gastos, como se ha expuesto más arriba, afectan a los beneficios o pérdidas y, por tanto, a las reservas. De esta forma, se altera la proporción entre deudas y fondos propios con los correspondientes efectos en indicadores tales como el de endeudamiento o el de apalancamiento financiero.

#### 5- Aumento o reducción de deudas:

En relación con ciertas partidas, la normativa contable permite la elección entre diversas posibilidades. Por ejemplo, para los fondos de pensiones existe la posibilidad de regularizar la deuda existente en un período que oscila, para la mayoría de empresas, entre 7 y 15 años. Por tanto, si a una empresa le interesa aumentar su beneficio, por ejemplo, retrasará tanto como esté permitido la regularización total de la deuda existente en concepto de planes de pensiones.

Estas prácticas también pueden modificar el diagnóstico de aspectos tales como el endeudamiento, la independencia financiera o la liquidez, por ejemplo.

#### 6- Reclasificación de activos o pasivos:

En otros casos puede existir un cierto margen a la hora de determinar si un concepto se incluye en una masa patrimonial o en otra. A modo de ejemplo, puede



citarse el caso de ciertos elementos que pueden contabilizarse en el inmovilizado o en las existencias. Esta posibilidad puede afectar a las relaciones entre las diversas masas patrimoniales y, por tanto, a los ratios que permiten evaluar aspectos tales como la liquidez o al importe de partidas tales como el fondo de maniobra, por ejemplo.

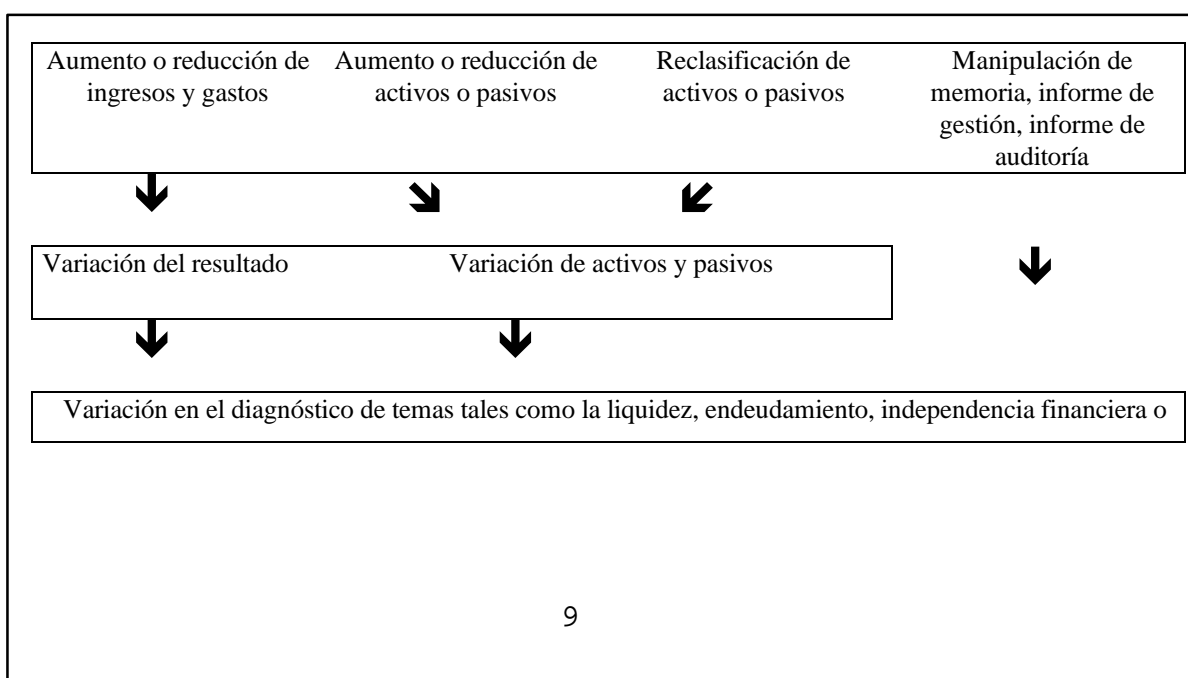
7- Información incluida en la memoria, en el informe de gestión y en el informe de auditoría:

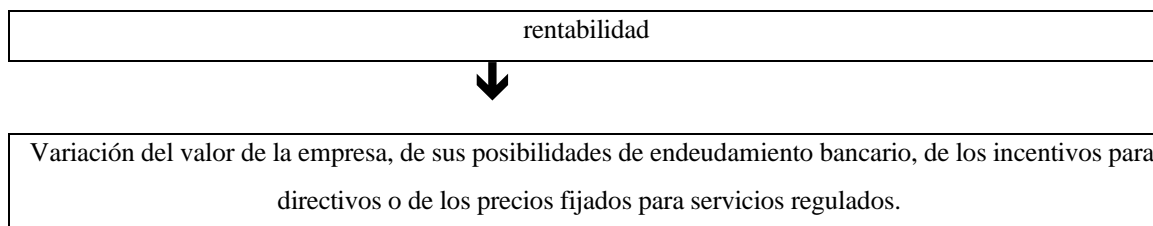
Hay apartados de la memoria y del informe de gestión en los que se puede incluir más o menos información. Ello puede derivar en cambios en la opinión que se desprenda de los mismos. En cuanto al informe de auditoría, en algunos casos pueden expresarse las salvedades o los párrafos de énfasis de forma que se busque una determinada interpretación de los mismos.

8- Presentación de la información:

Otra posibilidad para la contabilidad creativa la proporcionan los criterios utilizados para la presentación de la información. Por ejemplo, la escala escogida en el eje horizontal o vertical de una tabla puede modificar sustancialmente la impresión causada por los datos incluidos en ella.

**Figura 1 : Prácticas de contabilidad creativa y efectos que producen**





Los legisladores contables que desean moderar la contabilidad creativa pueden abordar cada una de estas aproximaciones de forma diferente:

1) El campo de la elección de métodos contables puede reducirse mediante la disminución de los métodos contables permitidos o especificando las circunstancias en que se aplicará cada método. Exigir consistencia en la utilización de los métodos también ayuda ya que una empresa que elige un método porque con él consigue la imagen deseada ese año, deberá utilizar el mismo método en circunstancias futuras donde el resultado puede ser menos favorable.

2) El abuso de la posibilidad de que los directivos utilicen sus opiniones puede moderarse de dos formas. Una es diseñando normas que minimicen la utilización de opiniones. Por ejemplo, los contables de Reino Unido tendían a utilizar las partidas extraordinarias de la cuenta de pérdidas y ganancias para incluir las cuentas que no querían que figuraran dentro del beneficio operativo. El Accounting Standards Board (ASB) del Reino Unido respondió aboliendo la categoría de partidas extraordinarias. Otra forma sería aquella en la que los auditores ejerzan un papel en la identificación de estimaciones deshonestas.

3) Las transacciones artificiales pueden tratarse invocando el concepto de que “ la substancia prima sobre la forma”, donde es la substancia económica y no la forma

legal de las transacciones, la que determina su contabilización. Por tanto, las transacciones ligadas se contabilizarán como un conjunto.

4) El calendario de las transacciones extraordinarias es una materia reservada a la dirección, De todas formas, la amplitud de su utilización puede limitarse requiriendo evaluaciones regulares de las partidas de las cuentas de forma que, las ganancias o pérdidas por los cambios de valor se identifiquen en las cuentas cada año, en el momento en que se dan, en lugar de parecer sólo en el total del año en que se enajena el activo en cuestión.

Hemos visto que la contabilidad creativa se percibe como característica de la aproximación anglosajona a la contabilidad, muy flexible y con espacio para las diferentes opiniones, más que del modelo europeo continental, tradicionalmente mucho más rígido, con normas muy detalladas. De todas formas, tal como se muestra en la figura 2, cada una de las dos aproximaciones ofrece posibilidades de control de la contabilidad creativa en algunos aspectos e inversamente, también mayores oportunidades para utilizar la contabilidad creativa en otros. La aproximación más prescriptiva e inflexible del modelo europeo continental facilita la reducción de las posibilidades para abusar de la elección de la política contable y de la manipulación de las estimaciones contables. La orientación menos reglamentada o regularizada legalmente del modelo anglosajón conduce a la utilización de la preponderancia de la substancia sobre la forma y a las revalorizaciones.

**Figura 2: Oportunidades y soluciones para la contabilidad creativa en la tradición anglosajona y continental.**

<b>Oportunidad para la contabilidad creativa</b>	<b>Solución disponible para el regulador contable</b>	<b>Tradición contable donde se aplica más fácilmente la solución</b>
--	---	--

Elección del método contable	Reducir elección permitida	Europeo continental
Sesgo de las estimaciones y predicciones	Reducir campo de las estimaciones	Europeo continental
Transacciones artificiales	Sustancia por encima de forma	Anglosajón
Calendario de las transacciones extraordinarias	Prescribir la revalorización	Anglosajón

## **2. Razones para la contabilidad creativa**

Las discusiones sobre la contabilidad creativa se han centrado básicamente en el impacto que puede tener sobre las decisiones de los inversores en la bolsa. Entre las razones que tienen los directivos de las empresas que cotizan, para intentar manipular las cuentas destacan las siguientes:

1) Estabilizar los ingresos: Las empresas generalmente prefieren reflejar una tendencia estable en el crecimiento del beneficio, en lugar de mostrar unos beneficios volátiles con series de dramáticas subidas y bajadas.

2) La contabilidad creativa puede ayudar a mantener o hinchar el precio de las acciones, tanto reduciendo los niveles aparentes de endeudamiento, y por tanto, haciendo que la empresa parezca expuesta a un riesgo menor, como creando la apariencia de una buena tendencia del beneficio.

3) Si los directivos están comprometidos en operaciones internas con las acciones de su empresa, pueden utilizar la contabilidad creativa para retrasar la llegada de información al mercado, aprovechando la oportunidad para beneficiarse de su información privilegiada.

Éticamente , la primera de las tres razones expuestas, está abierta a un debate honesto. Las otras dos son éticamente inaceptables , sobre todo la última.

Otra serie de razones para utilizar la contabilidad creativa , aplicable a todo tipo de empresas, surge porque éstas se hallan sujetas a diferentes tipos de derechos y obligaciones contractuales, basados en los importes reflejados en las cuentas anuales. Veamos algunos ejemplos:

1) Es bastante corriente que, en el caso de contratos de préstamos, se incluya una restricción sobre el importe total que una empresa puede obtener, calculada como múltiplo del capital total y reservas.

2) Algunas empresas, como las de servicios públicos de electricidad y teléfono, por ejemplo, están sujetas a la autoridad de un organismo público regulador que prescribe las tarifas máximas que pueden cargar. Si estas empresas reflejan altos beneficios, el regulador responderá moderando los precios. Por tanto, estas empresas están interesadas en la elección de métodos contables que tiendan a reducir el beneficio contable.

3) Un modelo de dirección con retribuciones ligadas a los beneficios o al precio de las acciones de la empresa hará que, en el caso en que están ligadas al precio de las acciones, los directivos estén motivados para presentar cuentas que impresionen a la bolsa. Si la prima está ligada al beneficio, los directivos intentarán ajustar la cifra del beneficio de manera que se maximicen sus ingresos.

4) Cuando una filial, sección o división de la empresa está sujeta a un acuerdo de participación en beneficios, esto puede afectar a la preferencia por diferentes métodos contables.

### **3.Situación de la contabilidad creativa en España.**

En este apartado se considera la situación actual de la contabilidad creativa en España y para ello, se exponen los resultados de un estudio empírico basado en la opinión de auditores españoles sobre diferentes aspectos de la contabilidad creativa.

Antes de exponer los resultados de dicho estudio cabe decir que existen ciertas dificultades prácticas para indagar y evaluar la importancia de la contabilidad creativa en un determinado país:

- 1) Decidir si la política contable que una empresa escoge es el resultado de un esfuerzo honesto para reflejar la “imagen fiel” o bien es una manipulación deliberada destinada a falsear la información reflejada en las cuentas , presupone un alto grado de subjetividad.
- 2) Por su propia naturaleza, la práctica de la contabilidad creativa implica elementos de ocultamiento y engaño. Dicha práctica no será, por lo tanto, evidente a simple vista en las cuentas que se publican.
- 3) La práctica de la contabilidad creativa es en sí misma poco honesta. Ello significa que los propios directivos difícilmente estarán dispuestos a admitir que en su propia empresa se utiliza, a explicar los motivos por los que lo hacen o a mostrar sus métodos.

A la vista de las dificultades para abordar a las empresas de una forma directa, decidimos llevar a cabo un estudio basado en la opinión de auditores. Los auditores tienen la oportunidad de observar de cerca y, por tanto, de poder evaluar con bastante profundidad el comportamiento de un amplio espectro de clientes, poseen la capacidad técnica suficiente para entender cuáles son las herramientas de contabilidad creativa que se están utilizando y además están incentivados para identificar e intentar controlar la práctica de contabilidad creativa en las empresas que ellos auditan. Este interés ha sido confirmado por el gran número de encuestados que nos ha solicitado una copia de los resultados obtenidos del estudio. En el Reino Unido se han llevado a cabo algunos estudios similares (ver Naser y Pendlebury , 1992).

### **3.1. Estudio empírico realizado**

Para la confección del estudio empírico se ha enviado una encuesta a 100 auditores en ejercicio, obteniéndose un porcentaje de respuesta del 29%.

El cuestionario cubre cuatro extensas áreas :

- 1) La actitud general de los encuestados hacia el concepto de contabilidad creativa.
- 2) La opinión de los encuestados sobre la extensión de la contabilidad creativa en España.
- 3) La opinión de los encuestados sobre la motivación para llevar a cabo contabilidad creativa.
- 4) La opinión de los encuestados sobre los diferentes aspectos contables que pueden dar origen a la práctica de contabilidad creativa.

Naser (1993) cita dos estudios llevados a cabo en el Reino Unido en los que se envió un cuestionario a auditores. En el primero de ellos se consiguió un total de 22 respuestas y en el segundo un total de 20. Las conclusiones se basan en la combinación del total de respuestas recibidas.

En la primera parte de nuestro cuestionario se hicieron tres preguntas en relación a la actitud general de los encuestados hacia el concepto de contabilidad creativa.

En la figura 3 se muestra la posición que manifiestan los auditores en cuanto a la legitimidad de la contabilidad creativa. En el Reino Unido, aproximadamente un 36% opinó que era una herramienta legítima y en España un 31% opinó lo mismo. Pese a que tradicionalmente España ha sido más conservadora en lo que se refiere a temas contables vemos que la tendencia actual española se encamina hacia la adopción de una actitud más liberal.

Ante la pregunta de si los encuestados consideran que la contabilidad creativa es o no un problema importante, en el Reino Unido un 64% de los encuestados opinó que sí y en España un 66% opinó lo mismo lo que confirma nuestra afirmación de que las tendencias en ambos países son bastante similares.



En la figura 4 se muestra la respuesta de los encuestados a la pregunta de si consideran que el problema de la contabilidad creativa será o no solucionado alguna vez. En el caso de Reino Unido más de un 85% de los encuestados contestaron que nunca sería solucionado mientras que en España, sólo un 40% opinó que era un problema sin solución. Por tanto, parece que los auditores españoles son más optimistas al respecto.

**Figura 3: Respuesta a la pregunta : ¿Considera Ud. que el uso de contabilidad creativa es una herramienta de negocio legítima?**

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No opina	Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totales
Estudio en España	3	6	2	13	5	29
%	10	21	7	45	17	100
Estudio en el Reino Unido	2	13	2	23	2	42
%	4.7	31	4.7	54.9	4.7	100

**Figura 4: Respuesta a la pregunta: ¿ Considera Ud. que el uso de la contabilidad creativa es un problema que nunca podrá ser solucionado?**

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No opina	Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totales
Estudio en España	3	8	6	10	2	29
%	10	28	21	35	6	100
Estudio en el Reino Unido*	15	25	1	1		42
%	35.7	59.5	2.4	2.4		100

\* En el cuestionario enviado en el Reino Unido se utilizaron las palabras “nunca podrá ser completamente solucionado”

En la Figura 5 se muestran las opiniones de los encuestados sobre la extensión de la contabilidad creativa en España.

**Figura 5: Respuesta de los encuestados a la pregunta: ¿ Hasta que punto es común en España ?**

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No opina	Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
La contabilidad creativa es cada vez más popular en España	1 3%	10 34%	6 21%	11 38%	1 4%
La contabilidad creativa es más frecuente cuando la empresa cotiza en bolsa	3 10%	6 21%	13 45%	6 21%	1 3%
La contabilidad creativa es más común en empresas grandes que en pequeñas	1 3%	11 38%	4 14%	11 38%	2 7%
La contabilidad creativa es más común en empresas pequeñas que en grandes	3 10%	6 21%	4 14%	14 48%	2 7%

Mientras que, tal y como se ha puesto de manifiesto anteriormente, una gran mayoría de los encuestados consideró que el problema de la contabilidad creativa es un problema importante, parecen bastante divididos en el aspecto de considerar que es un problema en aumento con un 37% que opina que cada vez es más popular en España frente a un 42% que no cree que sea un problema en aumento. Por otro lado, cuando se trata de considerar si la contabilidad creativa es más popular en empresas que coticen o no en bolsa, un 31 % cree que es más frecuente cuando la empresa cotiza en bolsa. Por lo que se refiere a la relación con el tamaño de la empresa, no se observa una tendencia clara.

Sobre la mayor o menor incidencia de la contabilidad creativa por sectores, cinco de los encuestados (un 16%) han coincidido en que el sector financiero es especialmente proclive al uso de la contabilidad creativa. Un 6% ha afirmado que es en las pymes donde más se da mientras que otro 6% asegura que es en sectores poco regulados, o con alto grado de estimación en la valoración de sus activos, donde la contabilidad creativa es más popular.

**Figura 6 : Respuesta de los encuestados a la pregunta : ¿ Qué importancia cree Ud. que tiene cada uno de estos aspectos en relación a la decisión de las empresas de emplear contabilidad creativa?**

	Muy Importante		Importante		No opina		No es un aspecto influyente		Respuestas R.U.: Importante y muy importante	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Mejorar los ratios de endeudamiento	9	31	17	59	1	3	2	7	40	95
Reducir impuestos	18	62	8	28	0		3	10	22	52
Controlar dividendos	4	14	15	52	6	21	4	13	5	12
Impresionar a los inversores con grandes beneficios	6	21	15	52	3	10	5	17		
Impresionar a los inversores con un crecimiento sostenido de los beneficios	4	14	22	76	3	10	0			
Evitar exigencias salariales elevadas mostrando un beneficio reducido	1	3	13	45	3	10	12	42		
Ocultar grandes beneficios frente a competidores	2	7	7	24	3		17	59		

En la figura 6 se muestra la importancia que otorgan los encuestados a diferentes factores que pueden afectar a la decisión de utilizar la contabilidad creativa. Es interesante destacar que el aspecto fiscal se considera como un factor mucho más importante en España que en el Reino Unido, quizá por la gran separación que hay en el Reino Unido entre las normas fiscales y contables. Asimismo, parece que hay una mayor preocupación por controlar dividendos en España que en el Reino Unido.

La figura 7 muestra la experiencia vivida por los auditores encuestados por lo que se refiere a conceptos específicos de contabilidad creativa.

**Figura 7: Número de empresas que practican la contabilidad creativa en determinados conceptos :**

	Número de empresas			
	Ninguna	1	2	3 o más
Provisión para pensiones	15		0	5
Costes de investigación y desarrollo	6	7	2	8
Fondo de comercio	9	7	0	7
Arrendamientos financieros	8	6	2	6
Capitalización de intereses y otros costes relacionados con activos fijos	4	3	7	10
Valoración de stocks	1	1	3	19
Provisión de insolvencias	2	2	1	18
Empleo de contabilidad de fusiones	11	4	1	5
Conversión de items en moneda extranjera	14	2	2	5

Dos encuestados han rechazado contestar la pregunta incluida en la figura 7 por cuestiones éticas o de confidencialidad.

Otras áreas identificadas por los auditores han sido por ejemplo, provisiones para riesgos y gastos, provisiones para contingencias, precios de transferencia y amortizaciones

#### **4. Conclusiones**

En este trabajo se han considerado una amplia variedad de mecanismos para manipular las cuentas anuales. La mayor parte de estas prácticas se han desarrollado en el Reino Unido, pero hay evidencia de que una buena parte de ellas se utilizan en España.

La investigación realizada con auditores españoles pone de manifiesto que la contabilidad creativa es una práctica común en España lo cual genera considerables inquietudes.

Simultáneamente, en los últimos años se han alzado algunas voces (García y otros, 1993, García, 1994 y Blasco, 1994, por ejemplo), cuestionando el trabajo de los auditores y poniendo de manifiesto la desilusión de los usuarios de la contabilidad en relación con la bondad de aquéllos.

Esta situación puede presentar implicaciones importantes para el ICAC y para AECA en relación con su papel como emisores de regulaciones contables. La experiencia británica muestra de forma clara la necesidad de normas contables que proporcionen criterios claros, y sin ambigüedades, si se quiere reducir las posibilidades de la contabilidad creativa.

Los auditores pueden considerar la posibilidad de reflexionar sobre hasta qué punto las cuentas presentan una imagen fiel, como consecuencia de las presiones ejercidas por sus clientes en relación con la contabilidad creativa.

Los usuarios de la contabilidad deberían ser conscientes de las posibilidades que tienen las empresas de manipular las cuentas anuales.

Finalmente, los que establecen contratos con las empresas basándose en su información contable, tales como entidades de crédito que pueden introducir condiciones en los préstamos en relación con el cumplimiento de determinados ratios de endeudamiento, podrían considerar la posibilidad de incluir en los contratos cláusulas que eviten la posibilidad de efectuar maquillajes en las cuentas.

## Referencias

- Blasco, J. (1994): “ El informe de auditoría: expectativas”, *Partida Doble*, Noviembre, pág. 22-26.
- Gabás, F. (1991) : “El marco conceptual de la contabilidad financiera”, Madrid: AECA, pág. 116.
- García , M.A. (1994) : “La pregunta: ¿Donde estaban los auditores ? Ha llegado a España”, *Boletín AECA*, núm. 36, pág. 4-7.
- García y otros (1993): “Auditing expectations and performance in Spain and Britain: A comparative analysis”, *International Journal of Accounting*, núm. 28, pág. 281-307.
- García Giner, B. (1992): “La contabilidad creativa”, *Partida Doble*, núm. 21, marzo, pág. 4.
- Griffiths, I. (1986): *Creative Accounting*, Londres: Sidgwick & Jackson.
- Jameson, M. (1988) : “A practical guide to creative accounting”, Londres: Kogan Page.
- Naser, K y Pendlebury, M (1992): “A note on the use of creative accounting” *British Accounting Review*, Julio, pág 111-118.
- Naser, K (1993) . “Creative Financial Accounting: its nature and use”, Londres: Prentice Hall
- Rojo, L.A. (1993) . “Tendencias de contabilidad y contabilidad creativa”, *Boletín AECA*, núm. 36, pág. 4-7.
- Smith, T. (1992) : “Accounting for Growth”, Londres: Century Business.